



# Comisión emite opinión a la iniciativa que adiciona la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Boletín No.3780

## Comisión emite opinión a la iniciativa que adiciona la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

- La resolución aprobada indica que la ley ya contempla lo propuesto en materia de protección civil

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), emitió su opinión a la iniciativa que plantea adicionar un quinto párrafo al artículo 119 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de protección civil.

El documento considera “inviabile” la propuesta y señala que el citado artículo ya contempla lo planteado por la diputada Sonia Mendoza Díaz (PVEM).

La legisladora proponía establecer que las entidades federativas cuenten con una brigada capacitada en control de fuego, a cargo de las unidades de protección civil, para atender de manera prioritaria las incidencias ocurridas en su demarcación territorial en materia de incendios; asimismo, los municipios con alta incidencia en la ocurrencia de incendios deberán contar con su respectiva brigada, misma que fungirá como primer respondiente en la atención de incendios forestales.

La opinión de la Comisión señala que, de acuerdo con la Ley General de Protección Civil, las unidades de las entidades federativas, con sustento en las leyes y disposiciones locales, propiciarán una distribución estratégica de las tareas entre los centros regionales, así como las necesidades y los recursos disponibles.

Agrega que, como parte integral del Sistema Nacional de Protección Civil, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponde en materia de protección civil, constituir enlaces con las autoridades estatales y municipales para prevenir, controlar y coordinar las situaciones de emergencia ocasionadas por fenómenos climatológicos e hidrológicos, que afecten áreas forestales, naturales protegidas y selvas.

Asimismo, promover y desarrollar, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, programas y acciones para la prevención y mitigación de daños a los ecosistemas y biodiversidad, al igual que la protección de las poblaciones humanas residentes y áreas naturales protegidas federales.



### Asuntos generales

En asuntos generales, la diputada Karla Verónica González Cruz (PAN) comentó que desde hace meses se ha reportado la fuga de amoníaco en la carretera Coatzacoalcos-Minatitlán, la cual afecta la tranquilidad y la salud de los habitantes de esa zona; además, se ha reportado la muerte de varios animales domésticos y fauna. También existe la queja de pobladores por la contaminación de la Refinería de Lázaro Cárdenas.

Por ello, hizo un llamado a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a la Secretaría de Energía y a la dirección de Petróleos Mexicanos para dar mayor mantenimiento y atender las quejas de los vecinos por la situación que viven a causa de la contaminación ambiental y auditiva.

